

SOLICITANTE

Presente. –

Por medio del presente le envié un afectuoso saludo, deseándole éxito en sus labores diarias.

Así mismo, en atención a la solicitud realizada mediante la plataforma nacional de transparencia ante este sujeto obligado con número de folio **080145024000024**. Que a letra dice:

Buen día, solicito información respecto a las siguientes preguntas: 1. ¿El municipio cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? 2. De contar con reglamento, ¿en qué fecha fue aprobado por el Ayuntamiento y en qué fecha fue publicado, ya sea en gaceta municipal o periódico oficial del estado de Chihuahua. Asimismo, sobre esta pregunta se solicita se agregue el link a través del cual se puede acceder al reglamento correspondiente. 3. De junio 2018 a la fecha, ¿el Ayuntamiento ha realizado ejercicios de presupuesto participativo en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua? 4. De responder con un SÍ la pregunta anterior, detalle lo siguiente sobre cada ejercicio realizado: • En qué fechas se realizó (publicación de convocatoria y votación por parte de las personas habitantes) • Cuál fue el monto de dinero designado a tal ejercicio • Número de proyectos registrados o propuestos directamente por las personas. En caso de haberse usado otra metodología explicarla. • Esquema en el que participaron las personas (boletas impresas, urnas electrónicas, por internet, mano alzada, sistema propio, etc.) • El número de personas que participaron el día de la consulta/votación • Y señalar si se contó con la colaboración de alguna institución del gobierno estatal o del instituto estatal electoral. 5. ¿El municipio cuenta con un área dentro de las diferentes dependencias e instituciones municipales encargada especialmente del tema de participación ciudadana? De ser así, ¿cómo se llama dicha área y cuál es nombre y cargo de la persona responsable? 6. ¿El municipio cuenta con página web oficial? De ser así, agregar el link correspondiente. 7. En caso de que la respuesta anterior sea NO, indique de qué manera las personas pueden acceder a información pública del municipio, así como, de qué manera se da a conocer a las personas información importante principalmente en materia de participación ciudadana. Agradezco la atención y respuesta.

Se le notifica que la solicitud fue turnada la Secretaría del H. Ayuntamiento quienes respondieron con el oficio que se adjunta al presente.

DEPENDENCIA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

No. DE OFICIO: 0077

EXPEDIENTE: UT/2024

ASUNTO: SOLICITUD

Ascensión, Chih. A 6 de septiembre de 2024

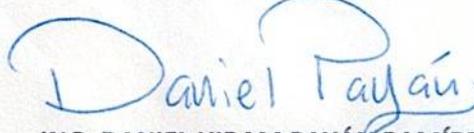
Pongo a su disposición nuestras maneras de contacto por si son de alguna utilidad el comunicarse de manera directa:

Correo electrónico: unidaddetransparencia.asc@gmail.com

Teléfono recepción: 636-692-0588

ATENTAMENTE

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE ASCENSIÓN



ING. DANIEL HIRAM PAYÁN RAMÍREZ

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



DEPENDENCIA: SECRETARÍA MUNICIPAL
NO. DE OFICIO: 0338/24
EXPEDIENTE: SM/0338/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Ascensión, Chih., a 05 de septiembre de 2024

ING. DANIEL HIRAM PAYÁN RAMÍREZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE ASCENSIÓN
P R E S E N T E. –

Por medio de la presente, me permito dar respuesta al oficio recibido el día 27 de agosto de la presente anualidad, en relación a la solicitud realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **080145024000024** en la cual se solicita la siguiente información:

1. ¿El municipio cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? **No**

2. De contar con reglamento, ¿en qué fecha fue aprobado por el Ayuntamiento y en qué fecha fue publicado, ya sea en gaceta municipal o periódico oficial del estado de Chihuahua. Asimismo, sobre esta pregunta se solicita se agregue el link a través del cual se puede acceder al reglamento correspondiente.
N/A.

3. De junio 2018 a la fecha, ¿el Ayuntamiento ha realizado ejercicios de presupuesto participativo en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua? **SI**

4. De responder con un Si la pregunta anterior, detalle lo siguiente sobre cada ejercicio realizado:

- En qué fechas se realizó (publicación de convocatoria y votación por parte de las personas habitantes). **Convocatoria: 31 de octubre, Votación: 28 de enero de 2024**
- Cuál fue el monto de dinero designado a tal ejercicio. **\$947,247.38 (novecientos cuarenta y siete mil doscientos cuarenta y siete pesos 38/100).**
- Número de proyectos registrados o propuestos directamente por las personas. En caso de haberse usado otra metodología explicarla. **4 proyectos**
- Esquema en el que participaron las personas (boletas impresas, urnas electrónicas, por internet, mano alzada, sistema propio, etc.). **se realizó votación con boletas impresas.**
- El número de personas que participaron el día de la consulta/votación. **160.**

- Y señalar si se contó con la colaboración de alguna institución del gobierno estatal o del instituto estatal electoral. **No.**

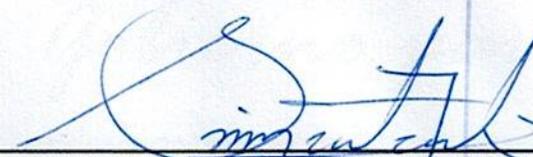
5. ¿El municipio cuenta con un área dentro de las diferentes dependencias e instituciones municipales encargada especialmente del tema de participación ciudadana? De ser así, ¿cómo se llama dicha área y cuál es nombre y cargo de la persona responsable? **No.**

6. ¿El municipio cuenta con página web oficial? De ser así, agregar el link correspondiente. <https://www.facebook.com/p/Gobierno-Municipal-de-Ascensi%C3%B3n-2021-2024-100079616462993>

7. En caso de que la respuesta anterior sea NO, indique de qué manera las personas pueden acceder a la información pública del municipio, así como, de que manera se da a conocer a las personas la información importante principalmente en materia de participación ciudadana. **N/A**

Agradezco la atención prestada a la presente y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional que pudiera ser necesaria. Sin más por el momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE


C. DAVID ARTURO SIMENTAL MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ASCENSIÓN, CHIH.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
"2024, como Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"



Recibí a 05/09/2024
Daniel Payán

